

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA

- 59** *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Suministro de Gasóleo C de bajo contenido en azufre en el Edificio Villanueva-Jerónimos, Museo Nacional del Prado. Expediente: 24AA0498 .*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
- 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913302372.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=A5O0UFP6MS%2F%2B3JAijKO%2Bkg%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Actividades recreativas, cultura y religión.

5. Códigos CPV: 09134100 (Gasoil).

6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES300.

7. Descripción de la licitación: Suministro de Gasóleo C de bajo contenido en azufre en el Edificio Villanueva-Jerónimos, Museo Nacional del Prado.

8. Valor estimado: 1.205.185,08 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 12 meses.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) Inscripción en el Registro de Instalaciones, conforme a lo señalado en el artículo 44 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de

Hidrocarburos..

- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles que deberá ser por importe igual o superior a una vez y media el valor anual medio del contrato (903.888,81 €)El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).
- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante una relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los suministros o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Como mínimo el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato (421.814,78 €)).
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (según el punto 26 del cuadro resumen del Pliego de Clausulas Administrativas).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Menor contenido de azufre (Ponderación: 20%).
- 18.2) Oferta económica (Ponderación: 80%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 20 de enero de 2025.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 21 de enero de 2025 a las 10:00 (Sobre que contiene la documentación administrativa) . Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 28 de enero de 2025 a las 10:00 (Sobre que contiene la oferta evaluable mediante fórmula) . Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.

- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.2) Se utilizarán pedidos electrónicos.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.1.2) Dirección: Avenida del General Perón, 38.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28014.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es
- 26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2024-001372500. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (20 de diciembre de 2024).
- 28. Fecha de envío del anuncio: 20 de diciembre de 2024.
- 29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 20 de diciembre de 2024.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A240059618-1